

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-3-2-7 ✓
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-48-2026
Tipo de Servicios:		Técnicos
Nombres y apellidos de la persona contratista:		María del Carmen Vásquez Ortega ✓
NIT de la persona contratista:		89896424 ✓
Plazo de contratación	Del: 02/03/2026	Al: 31/12/2026
Periodo de este informe:	Del: 01/07/2026 ✓	Al: 31/07/2026 ✓
Monto a pagar: OCHO MIL QUETZALES EXACTOS. ✓		Q. 8,000.00 ✓
Prestados en:		Unidad de Bienestar Animal

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-3-2-7, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Brindar apoyo técnico-operativo en la verificación del trato que los seres humanos brindan a los animales, a través de inspecciones de campo relacionadas con denuncias presentadas ante la Unidad de Bienestar Animal en el interior de la República.

- **ACTIVIDAD:** Recepción, análisis preliminar y clasificación de denuncias por presunto maltrato o crueldad animal ingresadas durante el mes de julio, programando y ejecutando las respectivas evaluaciones técnicas presenciales en campo para verificar el estado de salud y entorno de los animales reportados.
- **RESULTADO:** Mantener la operatividad constante en los canales de atención de la Unidad y asegurar la determinación objetiva del bienestar animal mediante hallazgos técnicos que orientan la toma de medidas preventivas o correctivas conforme a la Ley.

2. Brindar apoyo técnico-operativo en el seguimiento de documentación relacionada con la protección y bienestar animal, así como en la digitalización, registro y actualización de la información correspondiente en el sistema institucional de la Unidad de Bienestar Animal.

- **ACTIVIDAD:** Gestión técnica del flujo de correspondencia física y digital de la sede, junto con el diligenciamiento, archivo y actualización en el sistema de los expedientes de denuncias, actas de inspección, control de capacitaciones y notificaciones oficiales del mes.
- **RESULTADO:** Asegurar la eficiencia administrativa, la trazabilidad de las acciones técnicas realizadas en el territorio y la certeza jurídica de la documentación oficial de la Unidad.

3. Brindar apoyo técnico-operativo en actividades de promoción y divulgación orientadas a fomentar el reconocimiento de la importancia ética, ecológica y cultural del bienestar animal, en instancias públicas, privadas, sociales y científicas en el interior de la República, conforme a los lineamientos institucionales.

- **ACTIVIDAD:** Planificación e impartición de jornadas de capacitación técnica y sensibilización sobre la Ley de Protección y Bienestar Animal, dirigidas al personal de la

Policía Nacional Civil (PNC), personal de juzgados locales, estudiantes en centros educativos y sociedad civil.

- **RESULTADO:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las fuerzas de seguridad y el sector judicial para la correcta aplicación de la normativa, así como la promoción de una cultura de respeto y tenencia responsable desde la comunidad escolar y civil.

4. Brindar apoyo técnico-operativo en el seguimiento de los planes de manejo presentados por instituciones debidamente registradas ante la Unidad de Bienestar Animal, conforme a la normativa y procedimientos establecidos.

- **ACTIVIDAD:** Coordinación, apoyo técnico-operativo y asesoría en campo en conjunto con los extensionistas del MAGA para el seguimiento de programas pecuarios, planes de manejo en establecimientos y atención conjunta a demandas del sector productivo.
- **RESULTADO:** Consolidación de la presencia institucional del ministerio en el territorio, asegurando que las unidades productivas y establecimientos mantengan de forma continua los estándares zootécnicos y legales de bienestar animal.

5. Otras actividades relacionadas con el servicio contratado.

- **ACTIVIDAD:** Coordinación continua con la sede central para el envío de informes técnicos resultantes de las inspecciones del mes, el flujo de resoluciones administrativas y la planificación del seguimiento operativo en la región.
- **RESULTADO:** Fluidez en la comunicación técnica y administrativa entre la sede departamental y la oficina central de la Unidad de Bienestar Animal.

F.


María del Carmen Vásquez Ortega
DPI 3277 11159 1101

F.


M.V. Irene M. Velásquez R.
COORDINADORA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

